

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:15 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En capítulo de protocolo, a propuesta de la Presidencia, se adoptan los siguientes acuerdos: Manifestar la repulsa y condena de la corporación por el ataque terrorista cometido en Londres el pasado miércoles, en el que fallecieron 4 personas y resultaron heridas otras 50.- Expresar una vez más nuestra condena y dolor por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- Exprear los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por el esfuerzo y dedicación prestados al al personal municipal que pasa a la situación de jubilación y que se relaciona a continuación: don José Manuel Martín Casalod, oficial conductor; don Adolfo Hernando Andrés, ayudante jardinero; don Enrique Valdearcos Soler, subjefe intervención; don José Luis Marco Chueca, policía local; doña María Teresa Moratilla Lorient, auxiliar administrativo.- Expresar el testimonio de pésame de lac roproación a los familiares del trabajador municipal en activo fallecido don José Manuel Valenzuela Hernández.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias celebradas por este Pleno Consistorial los días 3 y 20 de febrero último.- Unanimidad.
2. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.:

- 3.1. Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia: Propuesta del Consejero de Economía y Cultura en el sentido de que el Pleno quede enterado de la sentencia núm. 199/2016 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que dispone la anulación del acuerdo adoptado por Gobierno de Zaragoza de 7 de junio de 2010 y demás actuaciones adoptadas por el Gobierno de Zaragoza en cumplimiento de la misma (991697/2009 y otros).- Se somete a votación la declaración de urgencia y se aprueba por unanimidad.- El Pleno queda enterado de la sentencia.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

ECONOMÍA Y CULTURA

4. Acordar provisionalmente la imposición de contribuciones especiales derivadas de la ampliación y mejora del Servicio de Extinción de Incendios correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (74487/17).- Unanimidad.
5. Reconocimientos de obligaciones:
- 5.1. Aprobar la certificación nº 9 de fecha 6 de febrero de 2017, por importe de 38.723,06 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de enero de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE SUFISA-IDECON S.A.U.. por el concepto e importe antes indicado (163013/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.2. Aprobar la certificación nº 21 de fecha 21 de diciembre de 2016, por importe de 148.217,99 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo de 1 al 30 de noviembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa

CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A., por el concepto e importe antes indicado (144303/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.3. Aprobar la certificación nº 104 de fecha 14 de diciembre de 2016, por importe de 22.630,44 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 14 de diciembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U. por el concepto e importe antes indicado (126075/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.4. Aprobar la certificación nº 105 de fecha 9 de enero de 2017, por importe de 90.794,73 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 31 de diciembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U. por el concepto e importe antes indicado.(144388/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.5. Aprobar la certificación nº 89 de fecha 22 de diciembre de 2016, por importe de 141.204,48 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo de 1 al 30 de noviembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A., por el concepto e importe antes indicado (144352/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.6. Aprobar la certificación nº 8 de fecha 16 de enero de 2017, por importe de 49.428,50 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE JARDINES PERIFERIA (VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. [antes SUFI, S.A.]-IDECON, S.A.U.), por el concepto e importe antes indicado (162995/17).- 22 abstenciones

(PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.7. Aprobar la certificación nº 54 de fecha 16 de diciembre de 2016, por importe de 1.401,01 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 al 30 de noviembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa PROINTEC, S.A., por el concepto e importe antes indicado (163037/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.8. Aprobar la certificación nº 55 de fecha 27 de enero de 2017, por importe de 1.575,70 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 al 31 de diciembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa PROINTEC, S.A., por el concepto e importe antes indicado (163050/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.9. Aprobar la factura nº 14 LKL-011-0026 de fecha 21/12/2015, por importe de 940,57 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de portería en el PDM Tenerías-Programa Deporte en Familia” y reconocer obligación económica a favor de la firma FERROVIAL SERVICIOS SA, por el concepto e importe antes indicado (1415433/16).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.10. Aprobar la factura nº 103-16 de fecha 28/12/16, por importe de 2.231,85 € IVA incluido relativa a “Servicios de control prestados en CMSS Magdalena abril 2016” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA SCL por el concepto e importe antes indicado (125703/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.11. Aprobar la factura nº 162836 de fecha 30/12/2016, por importe de 11.306,17 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de orientación, tutorización e intermediación laboral y empresarial para mujeres con dificultades de género en la inserción laboral diciembre 2016” y reconocer obligación económica a favor de TIEBEL SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (137687/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.12. Aprobar las facturas nº 56 de fecha 30/11/16, por importe de 8.233,32 €, exenta de IVA, nº 57 de fecha 27/12/16, por importe de 8.233,32 €, exenta de IVA, relativas a “Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO, por el concepto e importe antes indicado (137675/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.13. Aprobar las facturas nº 2016/ARA16/29178 de fecha 31/12/16, por importe de 130.739,58 €, IVA incluido y nº 2016/ARA16/32017 de fecha 31/12/16, por importe de 1.697,42 €, IVA incluido, relativas a “Prestación del servicio de teleasistencia diciembre 2016” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado (137700/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.14. Aprobar la factura nº 711216110240 de fecha 30/11/16, por importe de 2.375,33 €, IVA incluido, nº 711216120273 de fecha 31/12/16, por importe de 2.149,11 €, IVA incluido, nº 711216110237 de fecha 30/11/16, por importe de 5.529,16 €, IVA incluido, nº 711216120269 de fecha 31/12/16, por importe de 5.002,56 €, IVA incluido, nº 711216110239 de fecha 30/11/16, por importe de 2.716,07 €, IVA incluido y nº 711216120272 de fecha 31/12/16, por importe de 2.383,49 €, IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes, Las Armas y Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. por el concepto e importe antes indicado (125727/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.15. Aprobar la factura nº 751216120269 de fecha 31/12/16, por importe de 1.492,18 €, IVA incluido, relativa a “Prestación del servicio en la Casa de las Culturas y la Solidaridad” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A. por el concepto e importe antes indicado (144291/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.16. Aprobar la factura nº 16FVA00129, de fecha 30/11/16, por importe de 343.604,80 € (I.V.A. incluido), nº 16FVA00142, de fecha 31/12/16, por importe de 304.664,98 € (I.V.A. incluido), nº 16FVA00131, de fecha 30/11/16, por importe de 160.787,91 € (I.V.A. incluido) y nº 16FVA00143, de fecha 31/12/16, por importe de 141.292,75 € (I.V.A. incluido), relativas a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona I y III (noviembre y

diciembre)” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (144315/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.17. Aprobar la factura nº 5731068370 de fecha 31/01/17, por importe de 154.993,69 € IVA incluido y nº 5731068649 de fecha 31/01/17, por importe de 48.213,59 € IVA incluido relativas a “Suministro de gasóleo C de calefacción con destino a las dependencias, centros deportivos y colegios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS SA por el concepto e importe antes indicado (150120/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.18. Aprobar la factura nº 5631815989 de fecha 31/12/16, por importe de 136.378,34 € IVA incluido relativa a “Suministro de gasóleo C de calefacción con destino a las dependencias, centros deportivos y colegios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza diciembre 2016” y reconocer obligación económica a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS SA por el concepto e importe antes indicado (150143/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.19. Aprobar la factura nº S1M701N0008645 de fecha 04/01/17, por importe de 12.442,45 € (IVA incluido) relativa a “Suministro de Energía Eléctrica” y reconocer obligación económica a favor de ENDESA ENERGIA XXI SL por el concepto e importe antes indicado (155060/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.20. Aprobar la factura nº E/15-0642 de fecha 09/03/15, por importe de 6.138,04 € relativa a “Cuota extraordinaria para sufragar los gastos de organización del XI Pleno de FEMP” y reconocer obligación económica a favor de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS por el concepto e importe antes indicado (291517/15).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.21. Aprobar la factura nº 751216110234 de fecha 30/11/16, por importe de 2.436,09 €, IVA incluido, nº 751216120256 de fecha 31/12/16, por importe de 2.212,24 €, IVA incluido, nº 751216110229 de fecha 30/11/16, por importe de 1.622,17€, IVA incluido y nº 751216120250 de fecha 31/12/16,

- por importe de 1.467,68 €, IVA incluido relativa a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A. por el concepto e importe antes indicado (125715/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.22. Aprobar la factura nº 711216120271 de fecha 31/12/16, por importe de 188,52 €, IVA incluido, relativa a “Prestación del servicio en la Casa de las Culturas y la Solidaridad” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. por el concepto e importe antes indicado (144327/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.23. Aprobar la factura nº M/271/16, de fecha 30/11/16, por importe de 34.729,40 € (I.V.A. incluido) relativa a “Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de instalaciones de Climatización en Casa Consistorial y otros Centros Municipales” y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS (IMESA) por el concepto e importe antes indicado (1435529/16).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.24. Aprobar la factura nº FV1612/022 de fecha 30/12/16, por importe de 19.999,99 € IVA incluido, relativa a “Gestión de La Biblioteca del Agua y Medio Ambiente” y reconocer obligación económica a favor de MT SERVICIOS EDUCATIVOS SL por el concepto e importe antes indicado (1280770/16).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.25. Aprobar la factura nº 2/17, de fecha 02/02/17, por importe de 6.649,99 € (I.V.A. incluido) relativa a “Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler” y reconocer obligación económica a favor de ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA por el concepto e importe antes indicado (160478/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.26. Aprobar la certificación única (fra. Nº 29/16) de fecha 16 de diciembre de 2016, por importe de 18.844,06 € (IVA incluido) relativa a “Derribo de un edificio sito en calle Navas de Tolosa 38” y reconocer obligación económica a favor de DERRIBOS SALVADOR S.L. por el concepto e importe antes indicado (844519/13).- 6 abstenciones (PSOE) y 25 votos a favor (PP/ZEC/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.27. Aprobar la certificación nº 01/2017 de fecha 24 de enero de 2017, por importe de 72.131,72 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo de 1 al 31 de diciembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A. por el concepto e importe antes indicado (178670/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.28. Aprobar la certificación nº 121 de fecha 28 de diciembre de 2016, por importe de 88.280,27 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo del 1 al 31 de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados (146868/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.29. Aprobar la certificación nº 122 de fecha 30 de enero de 2017, por importe de 87.415,47 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por el concepto e importe antes indicado (146832/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.30. Aprobar las facturas nº 2017027 de fecha 31/01/17, por importe de 5.630,90 €, IVA incluido y nº 2017026 de fecha 31/01/17, por importe de 5.549,02 €, IVA incluido, relativas a “Prestación del servicio de Educación de Calle en Oliver y Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, por el concepto e importes antes indicado (181094/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.31. Aprobar la factura nº 005560002116FAC, de fecha 30/11/16, por importe de 471.394,63 € (I.V.A. incluido) y nº 005560002316FAC, de fecha 31/12/16, por importe de 410.897,56 € (I.V.A. incluido) relativas a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias. Zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A. por el concepto e importe antes indicado (181010/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a

favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.32. Aprobar la factura nº 005560002016FAC de fecha 30/11/16, por importe de 29.984,91 €, IVA incluido y nº 005560002216FAC de fecha 31/12/16, por importe de 51.916,58 €, IVA incluido, relativas a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el I.A.S.S. para la atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado (181021/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.33. Aprobar la factura nº 003497 de fecha 31/01/17, por importe de 6.239,90 € IVA incluido y nº 003494 de fecha 31/01/17, por importe de 14.117,48 € IVA incluido relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas ” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado (181070/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.34. Aprobar la factura nº 003503 de fecha 31/01/17, por importe de 5.898,43 € IVA incluido y nº 003506 de fecha 31/01/17, por importe de 5.857,79 € IVA incluido relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado (181057/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.35. Aprobar la factura nº 17/05 de fecha 01/02/17, por importe de 3.788,64 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (160931/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.36. Aprobar la factura nº 17FVM000120 de fecha 31/01/17, por importe de 18.350,30 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado

(160821/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.37. Aprobar la factura nº 17FVM000118 de fecha 31/01/17, por importe de 13.031,66 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (178485/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.38. Aprobar la factura nº 17FVM000125 de fecha 31/01/17, por importe de 11.880,97 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (160808/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.39. Aprobar la factura nº 17FVM000119 de fecha 31/01/17, por importe de 7.815,46 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (160772/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.40. Aprobar la factura nº 17FVM000124 de fecha 31/01/17, por importe de 13.122,98 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (160796/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.41. Aprobar la factura nº 17FVM000126 de fecha 31/01/17, por importe de 9.990,02 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos en los Colegios de Santo Domingo, Carmen y San José y Tenerías” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (160845/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.42. Aprobar la factura nº 03/17 de fecha 06/02/17, por importe de 10.085,83 €, exenta de IVA, relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. en centros de educación infantil y primaria del Barrio Oliver” y reconocer obligación económica a favor de ADARA ANIMACIÓN Y GESTIÓN SOCIOCULTURAL, por el concepto e importe antes indicado (178509/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.43. Aprobar la factura nº 01/2017, de fecha 31/01/17, por importe de 5.237,17 € (IVA exento), relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Cartuja Baja) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado (178497/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.44. Aprobar la factura nº 003518 de fecha 31/01/17, por importe de 3.259,50 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Medina Albaida” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (160649/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.45. Aprobar la factura nº 17FVM000121 de fecha 31/01/17, por importe de 11.600,97 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (160711/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.46. Aprobar la factura nº 17FVM000122 de fecha 31/01/17, por importe de 9.301,35 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (160833/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.47. Aprobar la factura nº 17FVM000127 de fecha 31/01/17, por importe de 3.038,77 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación del PIEE Miguel

Servet” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado(160906/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.48. Aprobar la factura nº 16FVA00141, de fecha 30/11/16, por importe de 44.718,28 € (I.V.A. incluido) y nº 16FVA00144, de fecha 31/12/16, por importe de 69.798,20 € (I.V.A. incluido) relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el I.A.S.S. para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (197696/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.49. Aprobar la factura nº C17/12 de fecha 30/01/17, por importe de 5.236,46 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (160869/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.50. Aprobar la factura nº C17/11 de fecha 30/01/17, por importe de 5.379,53 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrafinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (160686/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.51. Aprobar la factura nº C17/10 de fecha 30/01/17, por importe de 4.048,07 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (160882/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.52. Aprobar la factura nº C17/13 de fecha 30/01/17, por importe de 4.009,68 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de

Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (160980/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.53. Aprobar la factura nº 003511 de fecha 31/01/17, por importe de 8.955,22 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (160576/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.54. Aprobar la factura nº 003510 de fecha 31/01/17, por importe de 8.836,82 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (160590/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.55. Aprobar la factura nº 003508 de fecha 31/01/17, por importe de 10.929,45 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (160552/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.56. Aprobar la factura nº 003512 de fecha 31/01/17, por importe de 4.738,83 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (160662/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.57. Aprobar la factura nº 003509 de fecha 31/01/17, por importe de 18.013,04 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado

(160601/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.58. Aprobar la factura nº 003515 de fecha 31/01/17, por importe de 9.097,62 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (160503/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.59. Aprobar la factura nº 003513 de fecha 31/01/17, por importe de 4.138,44 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (160540/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.60. Aprobar la factura nº 003514 de fecha 31/01/17, por importe de 9.849,24 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (160491/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.61. Aprobar la factura nº 003517 de fecha 31/01/17, por importe de 3.658,62 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (160625/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.62. Aprobar la factura nº 003516 de fecha 31/01/17, por importe de 3.078,00 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (160613/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.63. Aprobar la certificación nº 106 de fecha 8 de febrero de 2017, por importe de 102.468,89 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 31 de enero de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U. por el concepto e importe antes indicado (204750/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.64. Aprobar la certificación nº 02/2017 de fecha 8 de febrero de de 2017, por importe de 52.738,81 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo de 1 al 31 de enero de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A., por el concepto e importe antes indicado (199039/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.65. Aprobar la certificación número uno de fecha 3 de febrero de 2017, por importe de 198.129,32 € (IVA incluido) relativa a “DEMOLICIÓN POR EMERGENCIA EN LA CALLE MATÍAS CÁRRICA 7-9-11” y reconocer obligación económica a favor de DERRIBOS SALVADOR S.L., por el concepto e importe antes indicado (1127261/16).- 6 abstenciones (PSOE) y 25 votos a favor (PP/ZEC/C's/CHA.- Queda aprobado.
- 5.66. Aprobar la factura nº 17/2298, de fecha 31/01/17, por importe de 11.514,94 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (178473/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.67. Aprobar la factura nº 17/2299, de fecha 31/01/17, por importe de 12.074,39 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (160955/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.68. Aprobar la factura nº 12/2017, de fecha 06/02/17, por importe de 14.500,29 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVIA por el concepto e importe antes indicado (160918/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.69. Aprobar la factura nº 17/04 de fecha 01/02/17, por importe de 4.361,41 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (160920/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.70. Aprobar la factura nº 003507 de fecha 31/01/17, por importe de 17.024,65 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (160527/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.71. Aprobar la factura nº 387 de fecha 31/12/2016, por importe de 10.648,63 € IVA incluido relativa a los trabajos de “Suministro de tierras y alquiler de maquinaria para trabajos de reparación de infraestructuras que llevan a cabo las brigadas del Servicio de Conservación” y reconocer obligación económica a favor de EXCAVACIONES GRASA, S.L. por el concepto e importe antes indicado (198411/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.72. Aprobar la factura nº 1/2017 de fecha 06/02/17, por importe de 12.975,02 € (I.V.A. incluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado (197574/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.73. Aprobar la factura nº 382, de fecha 07/02/17, por importe de 5.344,19 € (exento IVA), relativa a “Gestión del Programa de Educación de Calle de

ACTUR (Lote 5)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES por el concepto e importe antes indicado (197586/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.74. Aprobar la factura nº 2 de fecha 31/01/17 por importe de 7.319,36 € (exento I.V.A.) relativa a “Servicio de Ludoteca Ambulante Barrios Noreste” y reconocer obligación económica a favor de OCÉANO ATLÁNTICO ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA por el concepto e importe antes indicado (197611/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.75. Aprobar las facturas nº 003495 de fecha 31/01/17, por importe de 11.110,26 €, IVA incluido, nº 003496 de fecha 31/01/17, por importe de 5.861,67 €, IVA incluido, nº 003498 de fecha 31/01/17, por importe de 8.739,02 €, IVA incluido y nº 003499 de fecha 31/01/17, por importe de 18.095,33 €, IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL, Ludotecas y Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL, SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importes antes indicado (197684/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.76. Aprobar las facturas nº 003504 de fecha 31/01/17, por importe de 5.909,09 €, IVA incluido y nº 003505 de fecha 31/01/17, por importe de 5.805,80 €, IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL, SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importes antes indicado (197659/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.77. Aprobar la factura nº 1701BI00715A de fecha 31/01/17, por importe de 20.179,34 € IVA incluido, relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVIFORM SA por el concepto e importe antes indicado (231412/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.78. Aprobar la factura nº 17FVA00006, de fecha 31/01/17, por importe de

320.444,98 € (IVA incluido) relativa a Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona I y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (241588/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 5.79. Aprobar la factura C17/1 de fecha 30 de enero de 2017 por importe de 5.778,81 € (exenta de I.V.A.) relativa al “SERVICIO DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE TORRERO” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (241564/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.80. Aprobar la factura nº 01/2017 de fecha 31/01/2017, por importe de 1.238,00 € (exento I.V.A.) relativa a “Servicios prestados en la Ludoteca Escarramate del Barrio de Peñaflor” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN TIEMPO LIBRE PITUFOS, por el concepto e importe antes indicado.(241552/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.81. Aprobar la factura nº 17/2296 de fecha 31/01/17, por importe de 5.000,41 € (exento de IVA) relativa a “Ejecución del programa de educación de calle del Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (241539/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 5.82. Aprobar la certificación nº 123 de fecha 20 de febrero de 2017, por importe de 81.051,37 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de 1 al 31 de diciembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados.(205096/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
6. Quedar enterado de la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de fecha 12 de diciembre del 2016, por la que se desestima el recurso nº 139/2014, interpuesto por don Santiago Palazón Valentín, contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en sesión de 23 de diciembre de 2013, por el que se aprobó definitivamente la modificación de la ordenanza fiscal nº 9,

reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y proceder al cumplimiento de la misma (201994/17).- Queda enterado.

7. Quedar enterado del informe sobre el grado de ejecución del Plan de Control Financiero, de Eficacia y Auditoría Pública correspondiente al ejercicio 2016, elaborado por la Oficina de Control Financiero de la Intervención General (988450/2016).- Queda enterado.

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

8. Rectificar la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por servidumbre de acueducto y ocupación temporal para la ejecución del proyecto de desdoblamiento del colector de Malpica de esta ciudad, adjudicando la titularidad de la finca con referencia catastral 50900A06409020 a la Comunidad de Regantes del Término de Urdán de Zaragoza y excluyendo las fincas con referencia catastral 50900A06400053 y 50900A06400044 propiedad de la D.G.A. por su carácter demanial, estimando las alegaciones formuladas por los interesados (1046500/15).- Unanimidad.
9. Rectificar la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por servidumbre de acueducto y ocupación temporal para la ejecución del proyecto de modificación de la red de saneamiento entre paseo Infantes de España y ronda de la Hispanidad, excluyendo de la misma la finca con referencia catastral 4606201XM7140H, ubicada en el Hospital General de la Defensa en Zaragoza, propiedad del Ministerio de Defensa por tratarse de un bien de dominio público directamente afecto a la Defensa Nacional, estimando las alegaciones formuladas por los interesados (1046547/15).- Unanimidad.
10. Resolver alegaciones y someter de nuevo a información pública la Ordenanza Reguladora del Uso y Gestión de la Marca Huerta de Zaragoza, redactada por la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad (1176042/15 y otros).- Unanimidad.
11. Aprobar con carácter definitivo modificación aislada núm. 117 del plan general de ordenación urbana, con el objeto de introducir en el anejo VI de las normas urbanísticas cambios en las condiciones de ordenación de los suelos urbanizables de los sectores 38/1, 38/4 y 88/1, conforme al proyecto redactado por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación(410.465/14 y otros).- Mayoría absoluta legal 31.
12. Aprobar con carácter inicial modificación aislada núm. 142 del plan general de ordenación urbana, para suprimir alineación en carrera del Sábado 17

(213233/17).- Mayoría absoluta legal 31.

13. Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 10 de febrero de 2017, por el que se aprobó inicialmente la modificación núm. 3 del plan parcial del SUP 89/3, Arcosur (863740/16).- Queda enterado.
14. Aprobar con carácter definitivo estudio de detalle para dividir la parcela de equipamiento público EC-EE-EA 3.06, antiguo cuartel de Pontoneros, sita en calle Madre Rafols 8-10-12, a instancia de Zaragoza Vivienda, S.L.U. (1337383/16).- 6 abstenciones (PSOE), 10 votos en contra (PP) y 15 votos a favor (ZEC/C's/CHA).- Queda aprobado.
15. Aprobar con carácter definitivo estudio de detalle en las manzanas A, B y C del área de intervención G-57-4, a instancia de la junta de compensación del área (1441717/15).- Unanimidad.

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL (anexo)

16. Conceder a la empleada NRP 12213M adscrita al Servicio de Educación autorización para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público (181644/17).

Se levanta la sesión a las 11:10 horas.

I.C. de Zaragoza, a 27 de marzo de 2017.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,